

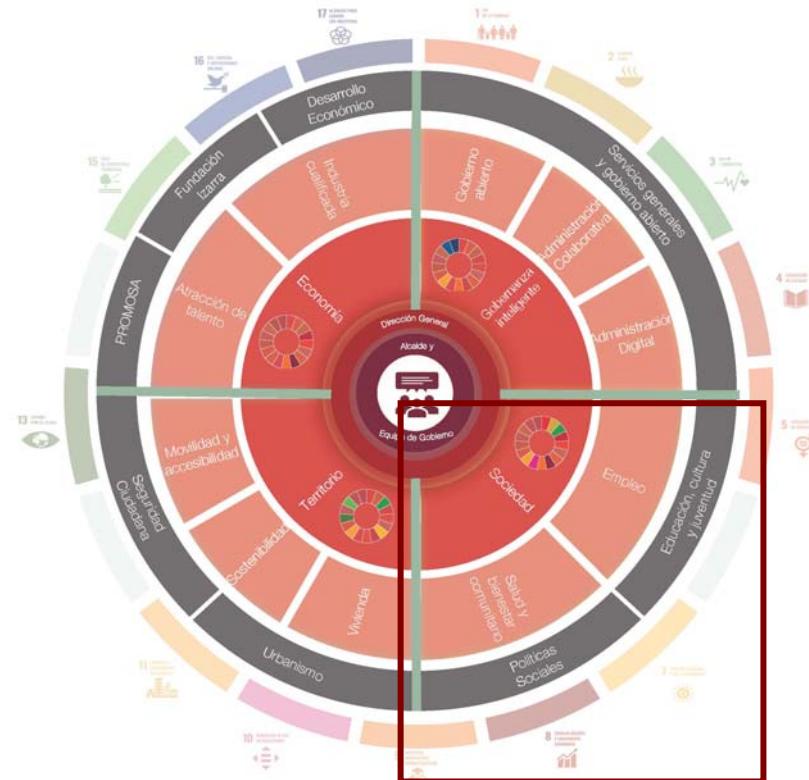
Memoria 2020

Unidad Administrativa de Igualdad



Área de políticas sociales





**Área de Políticas Sociales,
incluye las
Unidades administrativas de:
Empleo,
Servicios Sociales,
Salud,
Igualdad**

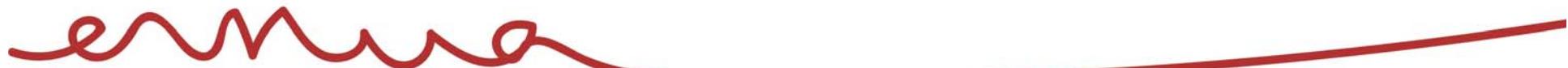
Índice:

1. Misión y objetivos de la U.A. Igualdad
2. Ampliación y reorganización de la U.A. Igualdad
3. Datos de actividad 2020:
 - 3.1. Servicio de atención psicosocial
 - 3.2. Servicio de formación y orientación laboral
 - 3.3. Servicio de desarrollo del Plan de Igualdad

Anexo I.: Plan Local contra la violencia machista

Anexo II.: Participación en programas de la organización.

Anexo III: Servicios extraordinarios Covid-19



1. Misión y objetivos de la U.A. Servicios Sociales



Misión

La transformación de las relaciones de mujeres y hombres:

- detectando, haciendo visibles y eliminando aquellos obstáculos que invisibilizan, desvalorizan y discriminan a las mujeres en el ámbito municipal, impulsando para ello una política pública a favor de la igualdad de género;
- incorporando esta perspectiva a toda la actividad del Ayuntamiento, a todos sus programas y en todas las etapas, mediante procesos de toma de conciencia, formación y (re)organización;
- promoviendo la sensibilización ciudadana y la participación social de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, mediante una estrategia combinada de lucha contra las desigualdades y empoderamiento de las mujeres, intentando alcanzar la erradicación de la violencia machista, que es la expresión máxima de la desigualdad entre las mujeres y los hombres.

Objetivos operativos:

- Atender de manera integral a las mujeres en situación de violencia de género y a las personas dependientes a su cargo.
- Impulsar el empoderamiento de las mujeres a través de las acciones de formación y sensibilización, apoyando para ello la participación de los colectivos y asociaciones.



2. Ampliación y reorganización de la U.A. Igualdad



Actuaciones:

1º. Refuerzo de los equipos técnicos y administrativo destinados al departamento de la Casa de la Mujer:

- Provisión de una auxiliar administrativa a jornada completa, adscrita al Área de Políticas Sociales con destino a la Casa de la Mujer, incluida en la plantilla del Ayuntamiento.
- Incorporación de la figura de Técnica de Empleo y formación, procedente del equipo de Empleo y Formación adscrito al Área de Políticas Sociales, con la finalidad de impulsar y reforzar los programas de empleo y formación dirigidos al colectivo de mujeres, por ser éste uno de los de mayor necesidad de intervención debido a la prevalencia de mayor desempleo de las mujeres.

2º. Reestructuración de competencias y funciones:

- En cumplimiento de la Ley de SS Sociales y del Decreto 185/2015, incorporación de los servicios de atención a la mujer a la cartera de Servicios Sociales Municipales, designando una Trabajadora Social de referencia especializada.
- Determinación y delimitación de las funciones de la Técnica de Igualdad, reforzando las que sustancialmente le son propias, en el ámbito de promoción, difusión, sensibilización y dinamización y desarrollo normativo del Departamento de Igualdad.



Asignación de funciones:

PROFESIONAL	FUNCIONES PRINCIPALES
Técnica de Igualdad	<ul style="list-style-type: none">• Estudio, análisis y elaboración de planes, proyectos y programas de actuación en materia de Igualdad en el municipio.• Impulso, promoción y seguimiento de los planes municipales de igualdad, así como coordinación con las Áreas y servicios del Ayuntamiento para su implementación.• Coordinación y seguimiento con otros organismos e instituciones del protocolo de atención a las víctimas de violencia machista.• Gestión del programa de subvenciones otorgadas por la Concejalía.• Tramitación de las solicitudes de subvención a otros organismos.• Programación y seguimiento de las campañas de difusión y sensibilización, especialmente las de 8 de marzo y 25 de noviembre.• Dinamización del movimiento asociativo local y coordinación de la U.A. de Igualdad con las asociaciones locales de Igualdad.• Asistencia y asesoramiento técnico al Consejo de la Mujer



PROFESIONAL	FUNCIONES PRINCIPALES
Técnica de Empleo y Formación	<ul style="list-style-type: none">• Planificar, organizar y evaluar las actuaciones de empleo, formación y orientación, con perspectiva de género.• Atención e información personalizada en materia de empleo y formación para las personas usuarias.• Atención personalizada a las mujeres víctimas de violencia de género, cumplimentando al resto de intervenciones de orientación (jurídica, psicológica y social), en la fase de normalización, mediante la atención específica a su inclusión laboral cuando ello sea posible y necesario.• Información y orientación individual y grupal a mujeres empleadas en el sector de cuidados, al objeto de mejorar sus condiciones laborales, así como información a las personas empleadoras favoreciendo el cumplimiento de la legislación vigente.• Gestión y coordinación de los programas formativos ofrecidos por la U.A. de Igualdad, especialmente de la Escuela de Empoderamiento.• Creación, promoción e impulso de programas y ayudas en favor de la conciliación.• Desarrollar, en colaboración con el personal técnico de Igualdad y Educación, programas que fomenten la elección de estudios, orientación académica y profesional no sesgada por el género.• Asesoramiento al tejido empresarial local sobre la Legislación vigente en materia de Igualdad, facilitando la elaboración de planes de igualdad y aplicación de las medidas de conciliación en las empresas del Municipio.

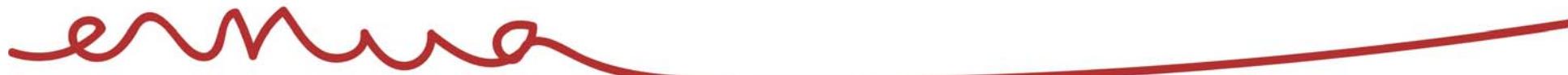


PROFESIONAL	FUNCIONES PRINCIPALES
Trabajadora Social de Referencia	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer los servicios de información, valoración, diagnóstico y orientación a las mujeres en situación de vulnerabilidad del municipio, con especial incidencia en las que son víctimas, o están en riesgo de serlo, de violencias. • Acompañamiento en los procesos de normalización y recuperación de la autonomía personal. • Gestión de ayudas económicas. • Gestión, coordinación y derivación de los servicios especializados (Asesorías jurídica y psicológica). • Derivación al servicio de asesoría laboral. • Gestión de piso de acogida. • Coordinación con otros sistemas de protección social: asistencia a órganos de coordinación.
Auxiliar administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de personas usuarias, tanto individual como de asociaciones. • Atención a la demanda, tanto en el propio edificio como por consultas telefónicas. • Realización de trabajo administrativo, control de almacén, gestión de archivo, tramitaciones administrativas del departamento; etc. • Seguimiento de los usos de la Casa de la Mujer. • Inscripciones para las diferentes actividades organizadas. • Tareas auxiliares en la realización de los diferentes programas y actividades a desarrollar en la Casa de la Mujer. • Seguimiento de agenda de concejala. • Colaboración en la realización de las tareas administrativas del Área de Políticas Sociales.



Organización:

PERSONAL	DEDICACIÓN	CALENDARIO/HORARIO	LUGAR
Concejala	Parcial	Semanal	Casa de la mujer: planta baja
Directora	Parcial	Semanal	Sede de SS Sociales
Técnica de Igualdad	Completa	De lunes a viernes/de 8:00 a 15:00 h.	Casa de la Mujer: 1 ^a planta
Técnica de Empleo y Formación	Completa	De lunes a viernes/de 8:00 a 15:00 h.	Casa de la Mujer: planta baja
Trabajadora Social de Referencia	Parcial	Atención general: miércoles, de 8:00 a 15:00 Urgencias: jueves, de 8:00 a 15:00 horas	Casa de la Mujer: planta baja
		Asistencia a víctimas: 1 día a la semana/2 horas Urgencias: permanente	Casa de la mujer: planta baja
Auxiliar administrativa	Completa	De lunes a jueves: de 9:30 a 13:30 y de 16:30 a 19:30 h. Viernes: de 8:00 a 15:00 h.	Recepción de Casa de la Mujer



3. Datos de actividad 2020:

3.1. Servicio de atención psicosocial



Atenciones individuales:

Atención individual ordinaria:

- La atención a las demandas y necesidades generales formuladas por las mujeres, se realizan por parte de los Servicios Sociales en igual medida que al resto de la población.

Atención individual específica:

- Enero: No hay petición de citas
- Febrero: 8 citas (4 mujeres atendidas, cada una de ellas 2 veces).
- Marzo: Inicio de estado de alarma sanitaria. Se atiende telefónicamente y desde el domicilio hasta el 11 de junio. N° de atenciones específicas: 64
- Diciembre: 2 citas (2 mujeres)



Atenciones del servicio de asesoramiento especializado

Asesoría jurídica		Asesoría psicológica	
TOTAL CONSULTAS	47 consultas	TOTAL CONSULTAS	123 consultas 39 personas
PRIMERA CITA	25 personas	PRIMERA CITA	15 personas
MIGRANTES	10 personas	MIGRANTES	5 personas
Violencia Género	5 personas	Violencia Género	10 personas
Materias de consulta principales: Divorcio, ejecución de sentencias, guarda y custodia		Materias de consulta principales: Situaciones de maltrato, procesos de empoderamiento en toma de decisiones	
Primer semestre	28 consultas	Primer semestre	61 consultas
Segundo semestre (en agosto no hay servicio)	19 consultas	Segundo semestre (en agosto no hay servicio)	62 consultas



Atención a mujeres víctimas: Despliegue de recursos municipales

Gestión del piso refugio

a. Atención, Coordinación y Seguimiento del caso en acogimiento

b. Gestión del servicio de Piso refugio y mantenimiento del centro en actividad (uso ampliado a residentes en Mallabia)

1 familia (madre y tres menores) acogida hasta el mes de noviembre 2020

Ayudas económicas para mujeres usuarias del piso refugio

No se registró ninguna demanda de ayuda económica



Atención a mujeres víctimas: Despliegue de recursos forales

Acogida de urgencia Acogida de media – larga estancia Acogida de inserción sociolaboral Asesoramiento jurídico	Ninguna
Atención psicológica	Mujeres maltrato doméstico: total 2 1 caso nuevo 1 caso anterior a 2020 Mujeres violencia sexual: total 1 1 caso anterior a 2020
Intervención familiar especializada en violencia ámbito doméstico Intervención familiar especializada en menores víctimas violencia género	Ningún caso
Servicio especializado de información y atención telefónica 24 horas	No más de 10 personas demandantes
Ayudas económicas art. 27 LO 1/2004	1 concesión (solicitada en 2019)



Atención a mujeres víctimas: Despliegue de recursos generales

Ayudas en materia de vivienda (mujeres víctimas VG registradas en Etxebide)	5 expedientes activos 0 altas/0 adjudicaciones
Demandantes de empleo - Lanbide (mujeres víctimas VG)	1 alta total 8 mujeres
Perceptoras de RGI (mujeres víctimas VG)	0 altas total 2 mujeres



3.1. Servicio de formación y orientación laboral



ermua

Servicio de orientación laboral: Programa de Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

• Fundamentos:

- Partiendo de una concepción amplia de la conciliación, reconociendo que existen diferentes situaciones que condicionan el desarrollo de la vida profesional de las personas miembros de las familias por la necesidad de atender a menores o dependientes.
- Esta circunstancia, que recae generalmente en las mujeres, no es un problema exclusivo de ellas, sino que es una problemática social que afecta a todas y todos.
- Para favorecer la conciliación son necesarias la flexibilidad y complementariedad de los diferentes programas, que incorporen la variable conciliación, y así permitir adaptarse y dar respuesta a las necesidades de una parte importante de familias.
- Pretendemos reforzar la orientación de la conciliación como una política trasversal, impregnando de esta perspectiva a los diferentes programas que se realicen en cualquier ámbito de nuestra organización.





Programa de Conciliación de la vida laboral, familiar y personal



PROGRAMA	OBJETIVO/S	COLECTIVO DESTINATARIO
Servicio de información y orientación para la conciliación	<p>PRINCIPAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• Favorecer la conciliación de las familias que se encuentran con dificultades, informando con claridad y según las circunstancias de cada una, de las ayudas económicas públicas existentes (GV). <p>SECUNDARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ayudar en el proceso de solicitud de dichas ayudas, favoreciendo el acceso a las mismas.	Familias de Ermua que trabajen ambos cónyuges, con menores de cero a tres años, o personas dependientes a cargo.
Programa de ayudas económicas municipales	<p>PRINCIPAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• Favorecer la conciliación de las familias que se encuentran con dificultades y que no pueden acogerse a las ayudas existentes, por no cumplir los requisitos establecidos en las mismas.• Favorecer la contratación formal de personas del sector de empleadas de hogar que se han visto expulsadas del mercado laboral como consecuencia del Covid-19 <p>SECUNDARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Complementar las ayudas de GV, que se dirigen a un perfil de familias determinado.	Familias de Ermua que trabajen ambos cónyuges, con menores en edades comprendidas entre los 3 y los 10 años o personas dependientes a cargo que no hayan podido acudir al centro de día por cierre (prevista su reapertura en julio).

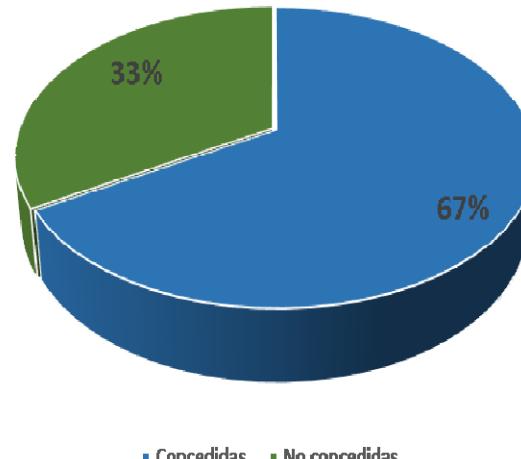


Servicio de orientación laboral: Ayudas Municipales para la conciliación, por la contratación de personas para el cuidado de hijos o de hijas menores y personas en situación de dependencia

Estas ayudas nacen con el objetivo de responder al impacto económico del Covid-19 y forman parte del programa “Ermua Aurrera”. Tienen un doble objetivo:

- Promover los derechos de conciliación de la vida personal y laboral;
- Fomentar la creación de empleo, mediante la incorporación al mercado laboral de personas desempleadas.

Numero de solicitudes: 3
No concedidas: 1 (incumplimiento de requisitos)
Concedidas: 2

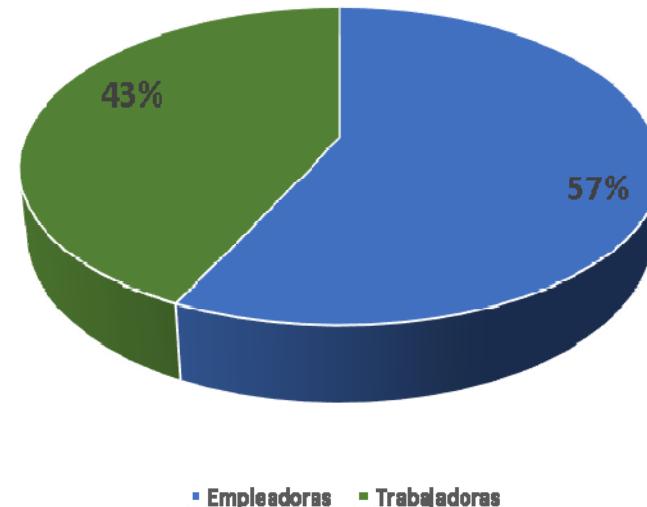


Servicio de orientación laboral: Asesoramiento de la normativa laboral del Servicio del Hogar Familiar.

Dada la preeminencia de mujeres en el sector, desde Igualdad se considera de gran utilidad divulgar la normativa laboral actual del Servicio del Hogar Familiar, con el objetivo de fomentar su cumplimiento y potenciar así la justa valoración de ese trabajo y el reconocimiento legal del mismo como un paso para avanzar en la equiparación de las relaciones laborales y de cobertura social con el resto de personas trabajadoras.

Consultas atendidas: 14
Empleadores y empleadoras: 8
Trabajadoras: 6

Personas Atendidas en 2020



Servicio de formación: 1. Escuela de Empoderamiento

- La propuesta de actividades de la Escuela de Empoderamiento ha estado alineada con los objetivos de la Casa: **impulsar la igualdad y el empoderamiento personal, social y político de las mujeres del municipio**. Así mismo, se ha pretendido responder a los intereses y necesidades de la diversidad de mujeres del municipio.
- Hay que señalar que el desarrollo de la actividad de la Escuela de Empoderamiento se ha visto afectado por la situación de pandemia lo que provoco la suspensión de seis talleres debido al confinamiento.

Actividades suspendidas debido al confinamiento y la pandemia:

- Taller de Autodefensa feminista
- Charla y salida cultural “Camino de Santiago y rioja alavesa”
- Taller “Menopausia, cambio liberador”
- Taller “Malestares de género”
- Taller “Estamos trabajando, empoderamiento laboral”
- Charla y salida cultural “Ruta del Plazaola y Leitza”



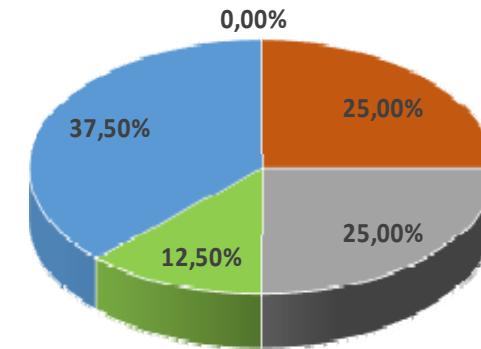
Actividades realizadas de enero a marzo: Taller “Aprendiendo a querernos I”

Se han trabajado las creencias y las emociones vinculadas a los cuidados y se han aportado claves y herramientas para que las participantes puedan construir otras formas para el ejercicio de los cuidados, fomentando su empoderamiento personal.

La valoración ha sido positiva. Resalta que algunas participantes han valorado el horario de mañana, momento en que no están con los hijos e hijas.

- Número de mujeres participantes: 12.

Nivel de estudios



- Estudios superiores universitarios ■ Medios univeritarios
- Secundarios ■ Formación profesional
- Primarios ■ No reglada



Taller de “ Chirigotas”

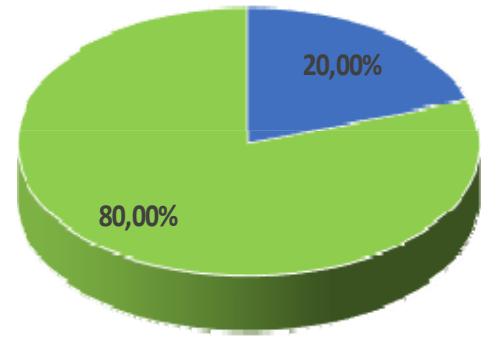
Este taller se plantea a petición de las participantes en el mismo taller que se impartió a principios de 2019. Las mujeres solicitaron dos sesiones de refuerzo

Se programa el taller justo antes de las fechas de carnaval de 2020 para poder llevar la actividad a la calle en esas fechas.

Con este taller se cumple con el objetivo de afianzar la existencia de grupos autogestionados que mantengan actividades impulsadas desde la Casa de la Mujer.

- Número de participantes: 11 mujeres.

Perfil de edad



■ 19 - 30 años ■ 31 - 50 años ■ > 51 años



Actividades realizadas de octubre a diciembre: Taller “Mindfulness”

En este taller la perspectiva feminista ha estado presente en todas las sesiones puesto que la socialización diferencial influye en lo que pensamos, sentimos y en cómo nos percibimos las mujeres, y también en cómo vemos el mundo y a las demás personas.

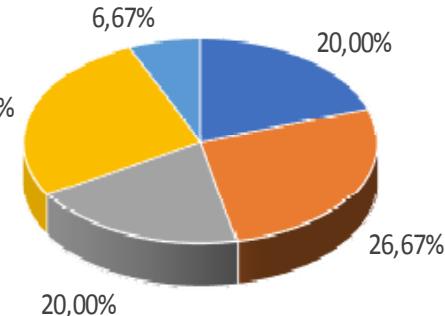
Las participantes han aumentado su nivel de bienestar y así lo han expresado, además les ha ayudado a adquirir perspectiva en sus pensamientos, sensaciones, emociones.....

Lugar: aula de audiovisuales en Lobiano con un aforo de 35 personas.

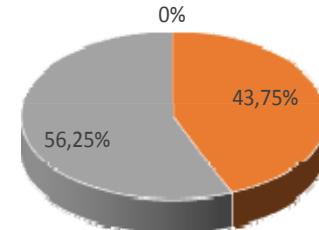
- Número de participantes: 12 mujeres.

- Unicamente tareas domésticas
- Empleo cuenta ajena
- Desempleada
- Jubilada, prejubilada, pensionista

Ocupación actual



Perfil de edad



- 19 - 30 años ■ 31 - 50 años ■ > 51 años



Taller “Empoderamiento digital”

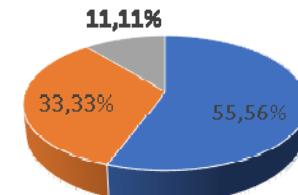
Este taller se plantea para cubrir una necesidad detectada alemerger el uso de redes sociales y plataformas online durante el periodo de confinamiento. Se trata de reducir la brecha digital y empoderar a las mujeres en el medio digital.

El grupo ha sido bueno y ha mostrado un gran interés en todo momento. Su valoración es positiva, si bien algunas participantes solicitan mayor número de horas al tener conocimiento informáticos muy básicos.

Lugar: Izarra Center sala informática.

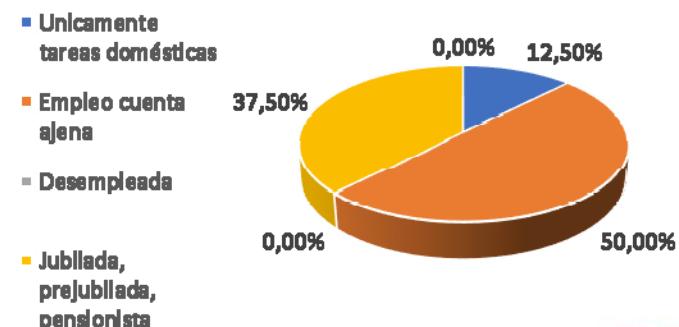
➤ Número de participantes: 8 mujeres

Perfil de edad



■ 51 - 60 años ■ 61 - 70 años ■ > 71 años

Ocupación actual



Taller “ Ciberfeminismos”

Este taller se adapto al colectivo de adolescentes del IES Ermua-Eibar para poder llevarlo a cabo con cuatro grupos de 2º de la ESO (13-14 años).



En Ciberfeminismo seguro se ha trabajado las estrategias de autodefensa y empoderamiento en entornos digitales:

- Buscando la seguridad en las redes y detectar los discursos machista que se dan en muchos casos.
- Identificación del acoso, control y agresiones que se llevan a cabo en la red.

Todas las sesiones del taller se realizan online.

Las valoraciones de las participantes han sido muy positivas, si bien señalan su preferencia por la formación de manera presencial.

➤ Número de participantes: 44 mujeres.



Taller “ Empoderamiento de mujeres y diversidad cultural”

Taller organizado junto con la U.A. de Inmigración.

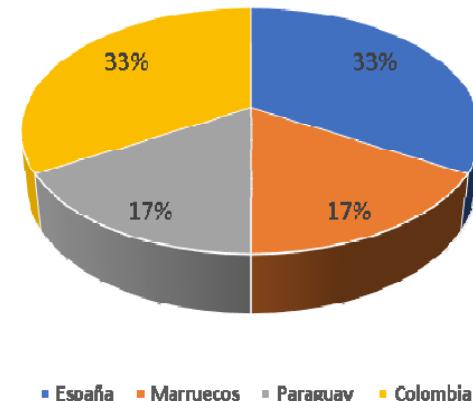
En las sesiones se ha buscado favorecer la creación de un espacio multicultural en el que mujeres procedentes de diferentes países y culturas han revisado sus creencias y posicionamientos de género. Para desde una perspectiva global adquirir herramientas para el empoderamiento personal y económico.

La valoración de este taller es muy positiva ya que en los cuestionarios se le otorga la máxima puntuación por parte de todas las mujeres.

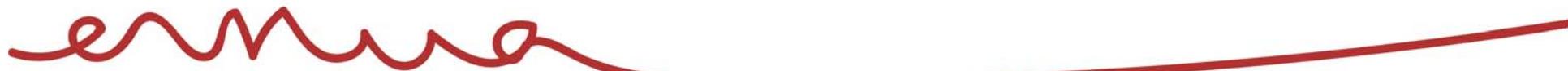
Lugar: Casa de la Mujer

➤ Número de participantes: 6 mujeres.

País de procedencia



■ España ■ Marruecos ■ Paraguay ■ Colombia



Taller “Aprendiendo a querernos II”

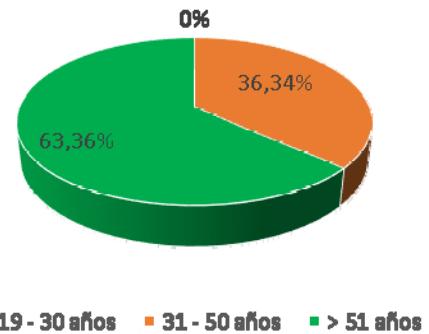
Se vuelve a programar debido a la buena acogida que tuvo en el primer trimestre del año, para responder a la demanda de las mujeres de darle continuidad.

Valoración muy positiva.

Lugar: Lobiano, aula de audiovisuales.

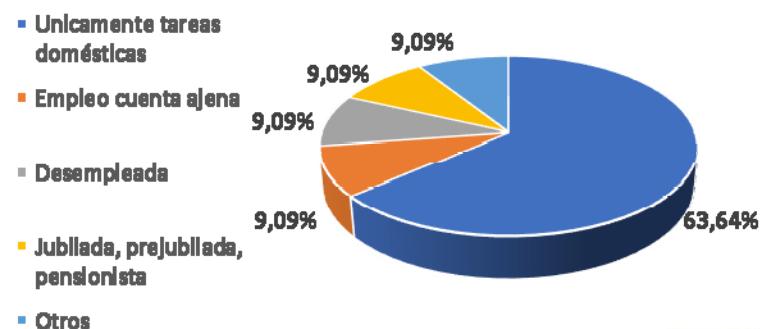
- N° participantes: 12 mujeres, de las cuales 6 asisten por primera vez.

Perfil de edad



■ 19 - 30 años ■ 31 - 50 años ■ > 51 años

Ocupación actual



2. Actividades formativas organizadas junto con SETEM: Taller “El amor romántico, San Valentín y consumismo”

Se analizó en clave de humor cómo el amor se usa como una estrategia de marketing, analizando también las maneras de amar.

Espacio: Lobiano Kultur Gunea

➤ Número de asistentes: 50 mujeres.



“Hacia la Huelga feminista de consumo, en marzo y siempre”

En este taller en el que se reflexionó sobre el consumismo para crear conjuntamente propuestas de acción individual y colectiva.

Espacio: Casa de La Mujer

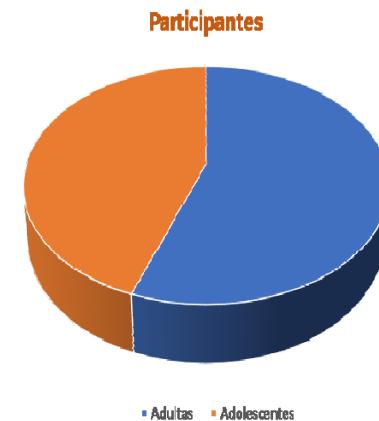
➤ Número de asistentes: 10 mujeres.



Conclusiones Generales I

Respecto al **cumplimiento de objetivos**, se puede afirmar que se han cumplido los siguientes:

- ✓ Avanzar en el empoderamiento personal de las mujeres.
- ✓ Impulsar el empoderamiento de las mujeres en su entorno (a través de la visibilización con la txirigotas, por ejemplo).
- ✓ Mejorar el bienestar y la autoestima de las mujeres participantes.
- ✓ Aportar herramientas de empoderamiento en las redes sociales, tanto para las más mayores como para las más jóvenes.
- ✓ Impulsar la participación de diferentes perfiles de edad.
- ✓ Acercar a nuevas participantes a la escuela de empoderamiento. Aproximadamente un 66 % de las participantes eran nuevas.
- ✓ A pesar de las circunstancias adversas provocadas por la pandemia, se puede afirmar que la participación ha sido buena.



Total: 99 mujeres.
Adultas: 55 participantes
Adolescentes: 44 participantes



Conclusiones Generales II

- ✓ En general, las mujeres prefieren hacer la formación de manera presencial, tan sólo colectivos más mayores muestran temor a la hora de acudir físicamente a las sesiones.
- ✓ La tipología y los contenidos de los talleres han estado adaptados a las actuales circunstancias y a las necesidades actuales de las mujeres.
- ✓ Para la impartición de los talleres se ha contado con diferentes espacios, fuera de la Casa de la Mujer, para poder admitir a un mayor número de participantes, debido a los aforos limitados.
- ✓ El perfil de las participantes ha cubierto todo el rango de edad, desde mujeres más mayores a adolescentes. Respecto a éstas últimas, el taller de ciberfeminismo ha supuesto una forma de acercamiento a dicho colectivo y puede significar una oportunidad para su vinculación a la Casa de la Mujer y a las actividades que se impulsan.



3.3. Servicio de desarrollo del Plan de Igualdad



Casa de la mujer

Objetivo: mantener en actividad el centro como espacio de referencia para el impulso de las políticas municipales de igualdad, el empoderamiento, la información y asesoramiento, y para la participación de mujeres y hombres

- Mantenimiento del espacio:
Pintura interior al completo (Segundo semestre 2020)
Remodelación de los espacios de la primera planta de la Casa, adecuando y amueblando un nuevo despacho al que se trasladó a la Técnica de Igualdad
- Acogida, Asesoramiento e información/derivación: consultas internas y externas
- Gestión de solicitudes de uso de espacios de la Casa e infraestructuras por parte de otras áreas, servicios y colectivos.
- Coordinación y colaboración estable con otras instituciones/organismos y ayuntamientos (DFB, EUDEL, Red de Casas de las Mujeres y otras)
- Comunicación: información disponible en web municipal y propuesta de noticia a divulgar
- Revisión continua, adecuación, seguimiento de cumplimiento del Protocolo sanitario contra el Covid19 a las características del espacio de la Casa según las medidas establecidas.



1. Grupo técnico de trabajo del I. Protocolo de atención y coordinación interinstitucional

- 1 Reunión de trabajo (mes de diciembre de 2020) con el grupo técnico integrado por representantes de las instituciones firmantes del I. Protocolo: gestión, dinamización y coordinación.
- Propuesta de cambios hacia un II Protocolo: inicio de nueva redacción / búsqueda de recursos de financiación

2. Plan municipal contra la violencia machista

- Revisión y actualización del texto redactado en 2019, preparándolo con las responsables política y de área para su aprobación final e implementación: reuniones de trabajo, cronograma, fases de implementación, etc.
- Diseño y edición de un **calendario de mesa** como elemento de divulgación del I Plan local contra la violencia de género, interna y externa al Ayto. **500 unidades**



Servicio de participación ciudadana: gestión de subvenciones a colectivos

A pesar de la situación de pandemia, se ha seguido apoyando a las asociaciones locales y se han gestionado los expedientes de subvención a **3 colectivos** que han desarrollado actividades en materia de igualdad de mujeres y hombres en 2020, analizando las solicitudes y realizando los correspondientes informes y propuestas.

Asesoramiento a asociaciones (Ziprztintzen, Cemudis (Confederación estatal de mujeres con discapacidad), Bidaya (mujeres musulmanas), Aldarte, etc.)

Igualmente se ha seguido apoyando el asociacionismo gestionando la cesión de uso de espacios de la Casa de la Mujer para reuniones y actividades, siempre respetando las medidas antiCovid reglamentadas

Total de usos (registro 2º semestre 2020) : **61,5 horas**

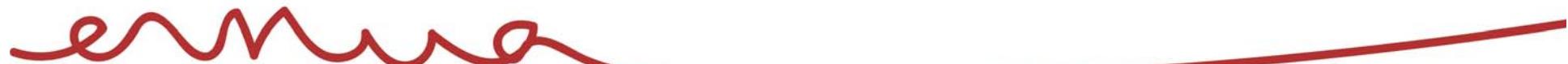
SUBVENCIONES A COLECTIVOS- Presupuesto disponible: 10.000 €

AMPAS de Ikastola Anaitasuna	2096 €
Asamblea de Mujeres	4355 €
Ziprztintzen, grupo de hombres por la igualdad	2100 €
100% de las solicitudes subvencionadas	Total de 8.551 €



Dinamización del Consejo de igualdad

- Durante el mes de febrero-marzo (hasta confinamiento), se celebraron 3 sesiones del Consejo, con el objetivo de la organización del 8 de Marzo-2020.
- Octubre: sesión presencial, con la participación de 6 representantes de asociaciones.
- Noviembre: sesión telemática, con la participación de 3 representantes de asociaciones (+ una conexión frustrada).
- Diciembre: convocatoria para la reunión telemática, que no se llegó a realizar por falta de participación de representantes de las asociaciones integrantes del mismo



Campañas de sensibilización y participación

BELDUR BARIK:

- Elaboración de Bases, organización del concurso local y Festival, Jurado, coordinación con la Red Berdinsarea y con la Escuela de empoderamiento municipal, dinamización para la participación en el ámbito educativo local.
- Comunicación a través de la web y publicidad
- Gestión gastos: Premios y actividades



Campañas de sensibilización y participación 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres

Actividades de concienciación, sensibilización y visibilización a favor de la igualdad entre mujeres y hombres realizadas desde la unidad de Igualdad del Ayuntamiento de Ermua:

- ♀ **Concurso de Carteles 8 de Marzo:** Concurrieron un total de 32 obras de la mano de 34 personas, de las cuales 19 han sido hombres frente a 15 mujeres. Resalta la alta participación del Centro IES Ermua BHI, con la presentación de 22 carteles por parte de su alumnado. El cartel ganador, en palabras de su autor Juan Diego Ingelmo Benavente, resalta la importancia de la concienciación en la lucha de todos y todas por lograr la igualdad real entre mujeres y hombres. Exposición de las obras presentadas al concurso de carteles en la Casa de la Mujer durante todo el mes de Marzo.
- ♀ **Trivial Feminista** con premio a las mejores clasificadas.
- ♀ **Iluminación simbólica** de los edificios municipales.
- ♀ **Teatro:** "Elisa y Marcela"





Taller de la Escuela de Empoderamiento: Aprendiendo a querernos.

Guía de lectura realizada en colaboración con la Biblioteca Municipal.

Lilaton: Asistencia de un grupo de mujeres a la carrera con motivo del 8 de marzo en Donostia.

Ermuakrosa: Marcha por las mujeres: carrera popular a favor de la igualdad recorriendo las distintas calles del municipio con la participación de un total de diez asociaciones. El objetivo de esta marcha es visibilizar la lucha por la igualdad entre todos y todas con la participación del máximo número de personas. Se realizó un recorrido de 3.400 metros en el que las mujeres de diferentes colectivos y asociaciones locales lideraron y portaron el simbólico testigo.



Campañas de sensibilización y participación

25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia contra las mujeres

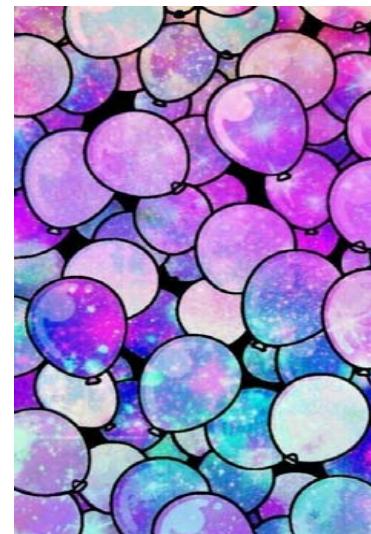
- Elaboración y edición de materiales de apoyo a la campaña (publicidad: carteles, folletos, guía de lectura, etc.)

Elementos: 7300 unidades folleto divulgativo buzoneado; 250 guías de lectura; 160 carteles (2); 500 hojas info “declaración” colocadas en portales; iluminación edificios municipales y Casa de la Mujer; concentración ciudadana con amplia participación etc.

- Comunicación y coordinación: noticias web municipal



Anexo I.: Plan Local contra la violencia machista



Elaboración, revisión y presentación del I Plan local contra la violencia de género

(Aprobado en el Pleno de febrero de 2021)





Anexo II.: Participación en programas

A thick, dark red line that starts with a wavy pattern on the left and gradually straightens out towards the right, ending with a slight upward slope.



PROYECTO TRANSVERSAL

Ermua, ciudad amigable para las personas mayores

Análisis de género para la inclusión de la perspectiva de género, revisión de documentación, propuestas, coordinación interplanes, transversalidad etc.

Asistencia técnica a las reuniones de proyecto, que se celebran los viernes

Programa 1 de octubre-Día internacional personas mayores



➤ ESTUDIOS - ENTREVISTAS – CUESTIONARIOS

UNIVERSIDAD DE DEUSTO:

Participación técnica en entrevistas de conocimiento y análisis de la realidad (variable Edad en situación de victimización por violencia machista)

Gestión para la participación de 2 mujeres víctimas de Ermua en el estudio

EMAKUNDE Y UNIVERSIDAD PAÍS VASCO:

Participación técnica en entrevistas de conocimiento y análisis (variable Edad en necesidades de las mujeres que acuden a las Casas de las Mujeres en el P. Vasco)

Gestión para la participación de 5 mujeres de colectivos sociales usuarias de la Casa de Ermua en el estudio

EMAKUNDE:

Cumplimiento de cuestionario sobre el VII Plan de Igualdad de la CAPV, y coordinación con otras áreas municipales que disponen de la información requerida

DIPUTACIÓN FORAL BIZKAIA:

 Red territorial de Igualdad-Dirección de Igualdad

SIADECO:

 Política lingüística ámbito Igualdad



Anexo III.: Servicios extraordinarios Covid-19



ermua

Organización, coordinación y gestión de programas del Voluntariado

1. Red de Voluntariado para la fabricación de mascarillas textiles

Al inicio de la pandemia, ante la escasez de medios de protección, en concreto, de mascarillas unas veinte mujeres vinculadas a la parroquia comienzan a organizarse para confeccionar mascarillas. Desde el Ayuntamiento se lidera la iniciativa mediante la compra de tela impermeable y la coordinación de la actividad. Llegando a ser un total de 145 mujeres las que llevaron a cabo la confección de 16.000 mascarillas. Cruz Roja de Ermua fue la organización que llevó a cabo la distribución de materiales y recogida de mascarillas.

Se contó con el apoyo constante de la mercería “Guipur”, gracias a la que se pudo abastecer de diferentes materiales a las voluntarias.

2. Acompañamiento a personas con discapacidad intelectual

Apoyo que se crea a las personas con discapacidad intelectual del municipio. De la mano de Gorabide se contacta con las diferentes familias para que sus hijos e hijas puedan salir todos los días una hora aproximadamente con una persona voluntaria de Cruz Roja. Un total de 10 familias se acogieron a esta actividad que resultó ser muy bien recibida por las familias en unos momentos tan complicados.

3. Entrega de libros a domicilio

Desde la Biblioteca Municipal se ofreció la posibilidad de la entrega de libros a personas mayores de 70 años y personas con necesidades especiales a las que el préstamo supusiera una forma de relajar los problemas provocados por el confinamiento domiciliario y a las que se les encuestó previamente para preguntarles si deseaban acceder al servicio. Total de personas participantes: 30. Total de ejemplares prestados: 128.



ESKERRIK ANITZ

MILA ESKER
Esker anitz
ESKERRIK ASKO

Milasker
Esker mila

PICCOLAGE



Área de Políticas Sociales.
U. A. Igualdad, abril 2021